



RESOLUCIÓN N° 610.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS Y DE LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 25 de Octubre de 2010.-

VISTO: La Resolución SENAVE N° 527/10 *“POR LA CUAL SE COMISIONA A LOS FUNCIONARIOS MARÍA ISABEL ROMERO Y FRANCISCO ARRÚA MAIDANA, PARA PARTICIPAR DE LA “ACTIVIDAD 3.6 VISITA DE INTERCAMBIO DE JEFES DE LABORATORIOS DEL MERCOSUR”, y;*

CONSIDERANDO: *Que, por dicha Resolución, se resuelve: “Artículo 1°.- COMISIONAR, a los funcionarios María Isabel Romero, con C.I. N° 563.955 y Francisco Arrúa Maidana con C.I. N° 585.266, a los países de Bélgica, España y Holanda para participar de la “Actividad 3.6 Visita de Intercambio de Jefes de Laboratorios del Mercosur”, a realizarse desde el día 25 de octubre al 10 de noviembre del corriente”.*

Que, es necesario que durante la ausencia de los titulares de la Dirección General de Laboratorios y de la Dirección de Laboratorios de Sanidad Vegetal del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*, se designen Encargados de Despacho de dichas dependencias, a los efectos de continuar normalmente con las actividades de las mismas, los días de referencia.

Que, por memorando DGL – 317/2010, la Ing. Agr. María Isabel Romero, Directora General, sugiere la designación de la Lic. Olga Pavón Vicézar, como encargada de despacho de la Dirección General de Laboratorios y de la Ing. Agr. Zunilda Giménez como encargada de despacho de la Dirección de Laboratorio de Sanidad Vegetal durante la ausencia de sus titulares.

POR TANTO: En virtud a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas”.*



RESOLUCIÓN N° 610.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS Y DE LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL DEL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”.

-2-

EL PRESIDENTE DEL SENAVE

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, a la **Lic. Olga Pavón Vicézar**, con C.I. N° 2.082.441, como *ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS* y a la **Ing. Agr. Zunilda Giménez**, con C.I. N° 586.852, como *ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL* del *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*, desde el día 25 de octubre al 10 de noviembre del corriente, durante la ausencia de los titulares.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplida, archívese.

**FDO: MIGUEL LOVERA
PRESIDENTE**

**ES COPIA
CÉSAR ROMERO
Secretario General**